



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
La Florida -Nariño**

[HAGA CLICK AQUÍ PARA VER LOS AUTOS DEL SIGUIENTE LISTADO](#)

LISTADO DE ESTADOS

FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2018

No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE VS. DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2015-00034	ENTREGA MATERIAL DE LA COSA POR EL TRADENTE AL ADQUIRIENTE	FIDUPREVISORA S.A./MIRIAN CECILIA ENRÍQUEZ MARTÍNEZ	Librar mandamiento de pago y ordena entrega inmueble.	23-febrero-2018
2015-00070	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A./VICTOR LEOPOLDO PASICHANA GUERRERO	Decretar medida cautelar.	23-febrero-2018
2015-00099	REINVIDICATORIO	FIDUPREVISORA S.A./ANA BEATRIZ MENESES VALENCIA	Librar mandamiento de pago.	23-febrero-2018
2015-00105	REINVIDICATORIO	FIDUPREVISORA S.A./ALVARO ARTURO RAMOS ESPAÑA	Librar mandamiento de pago.	23-febrero-2018
2015-00127	PERTENENCIA	LUIS MARTÍN GUERRERO GÓMEZ Y OTRO/INDETERMINADOS	Solicitar documentación Registrador II.PP. Pasto.	23-febrero-2018
2016-00050	ENTREGA MATERIAL DE LA COSA POR EL TRADENTE AL ADQUIRIENTE	FIDUPREVISORA S.A./HERNÁN DE JESÚS GOMEZ RAMOS	Librar mandamiento de pago y ordena entrega inmueble.	23-febrero-2018
2017-00003	PERTENENCIA	OSCAR HERNÁN VILLARREAL GUERRERO/INDETERMINADOS	Solicitar documentación Registrador II.PP. Pasto.	23-febrero-2018
2017-00067	INCIDENTE DESACATO TUTELA	AURA MARÍA PORTILLO ROSERO/COMFAMILIAR EPS	Abstenerse de iniciar incidente de desacato.	23-febrero-2018
2017-00098	INCIDENTE DESACATO TUTELA	JOSÉ OSWALDO ENRÍQUEZ CASTILLO/COOMEVA EPS.	Aceptar desistimiento trámite incidental.	23-febrero-2018
2017-00114	EJECUTIVO SINGULAR	CARMEN CECILIA GENOY RAMOS/HERALDO VILLOTA CUATINDIOY	Señalar fecha audiencia pública.	23-febrero-2018
2018-00023	EJECUTIVO SINGULAR	JOSÉ EDUARDO ESPAÑA/RAUL ACOSTA	Librar mandamiento de pago ejecutivo.	23-febrero-2018

2018-00024	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A./PAOLA YURANY VALLEJO PANTOJA	Librar mandamiento de pago ejecutivo y decretar medida cautelar.	23-febrero-2018
------------	--------------------	---	--	-----------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018 SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ALVARO JAIRO ROJAS ROSERO
SECRETARIO